

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**9549** *ORDEN 430/38373/1997, de 25 de abril, por la que se dispone el pase a la situación de reserva del Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Javier Pardo de Santayana y Coloma.*

De conformidad con cuanto determina el artículo 103.2.a) de la Ley 17/1989, de 19 de julio, reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, el Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Javier Pardo de Santayana y Coloma pasa a la situación de reserva el día 3 de mayo de 1997. Cesa como General Jefe de la Quinta Región Militar, Región Militar Pirenaica Occidental.

Madrid, 25 de abril de 1997.

SERRA REXACH

#### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**9550** *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se corrigen errores de la de 15 de abril de 1997 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Advertidos errores en el anexo de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 15 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 12124, donde dice: «NOPS: 19; apellidos y nombre: Martínez Dietta, Álvaro; complemento específico: 1.539.456», debe decir: «NOPS: 19; apellidos y nombre: Martínez Dietta, Álvaro; complemento específico: 1.335.264».

En la misma página, donde dice: «NOPS: 20; apellidos y nombre: Pintor Ruano, M. Cruz; complemento específico: 1.186.908», debe decir: «NOPS: 20; apellidos y nombre: Pintor Ruano, M. Cruz; complemento específico: 1.335.264».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 24 de abril de 1997.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Fomento, Medio Ambiente y Director general de la Función Pública.

#### MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**9551** *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 1997, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se da cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia firme dictada en fecha 19 de diciembre de 1996 por la Sección Quinta de la Audiencia Nacional.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia firme dictada en fecha 19 de diciembre de 1996, por la Sección Quinta de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo número 5/1.069/94, promovido por doña Antonia Pilo Rolán, contra Resolución expresa de la extinguida Dirección General del INSALUD de fecha 20 de octubre de 1993, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de la también extinguida Dirección General de Recursos Humanos y Organización de fecha 25 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo), por la que se declaraba la exclusión definitiva, entre otros aspirantes, de doña Antonia Pilo Rolán, del concurso de traslado voluntario para plazas de carácter sanitario de los Equipos de Atención Primaria, convocado por Resoluciones de fechas 28 de noviembre y 11 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 10 y 13 de diciembre),

Esta Dirección General, en virtud de las competencias que en materia de procesos selectivos le han sido atribuidos por Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, sobre estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo, de sus Organismos autónomos y del Instituto Nacional de la Salud, ha resuelto:

Primero.—Declarar nulas las Resoluciones de 20 de octubre de 1993 y de 26 de febrero de 1992, esta última en lo que se refiere a la exclusión definitiva de doña Antonia Pilo Rolán para participar en el mencionado proceso selectivo y que se hizo pública en la relación que como anexo II se incluía en la citada Resolución de 26 de febrero de 1992.

Segundo.—En consecuencia con lo anterior se reconoce el derecho de la recurrente a examinar su participación en el citado concurso de traslados, lo que determina en atención a los destinos por orden de preferencia por ella solicitados, se le adjudique la plaza de Facultativo de Medicina General de equipo de Atención Primaria, «Zona Sur» (Mixto), Cáceres.

Respecto al plazo de toma de posesión de la señora Pilo Rolán, se ajustará a lo establecido en el punto 1.b) de la base 6.ª de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 10 de diciembre de 1990, mediante Resolución de 28 de noviembre de la extinguida Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones.

Madrid, 8 de abril de 1997.—El Director general, Roberto Pérez López.